



**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA  
PUBLICACION DE LLAMADO A  
CONCURSO PUBLICO EN EL DIARIO  
OFICIAL**

**RESOLUCION EXENTA N°** 660  
**ARICA,** - 6 MAR 2019

**VISTOS:**

1. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 04 de marzo de 2019.
2. La factura N° 71384 de fecha 10/12/2018 del Diario Oficial.
3. El oficio 1083 de fecha 07 de diciembre de 2018 de la Intendente Región de Arica y Parinacota.
4. El memo 023/2018 de la jefa de departamento de Administración y Recursos Humanos, Srta. Jocelin Martínez, de fecha 31/12/2018, que solicita publicación en diario oficial del llamado a concurso público.
5. El correo electrónico de la profesional de la Unidad de Adquisiciones Sra. Paula Rojas Castillo, de fecha 03 de enero de 2019, dirigido Diario Oficial, en la cual se reclama la factura N° 72.044.- por cierre de año contable.
6. La Nota de Credito N° 2476 de fecha 22/01/2019, la cual rebaja la factura N° 72044 de fecha 26/12/2018.
7. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se solicita la autorización de la publicación del llamado a concurso público en el Diario Oficial.



2. Se recepciona factura electrónica N° 78613 de fecha 23 de enero de 2019, emitida por el Diario Oficial de la República de Chile.
3. Que, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota realizó 01 Llamado para Concurso Publico de ingreso para proveer los cargos de Profesionales y Administrativo de acuerdo a las especificaciones que establecen las bases, el que debe ser publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, existiendo un solo proveedor para este servicio.
4. Que, revisado el Catálogo de mercado público este servicio no se encuentra disponible para su compra inmediata.
5. Que, se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo fundado mediante Resolución, que genera una Orden de Compra Directa, si solo existe un proveedor del bien o servicio, de acuerdo lo establecido en la Ley N° 19.886 en su Art. 8 letra d) y Art. 10 N°4 del Decreto N°250 que aprueba su Reglamento, al proveedor SUBSECRETARIA DEL INTERIOR – DIARIO OFICIAL, RUT N° 60.501.000-8, por un monto de \$ 298.879.- (doscientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos) IVA incluido, correspondiente a publicación de 01 aviso de Llamado de Concursos en Diario Oficial.

**RESOLUCION:**

- 1. AUTORIZASE**, proceder mediante Trato Directo con el proveedor Subsecretaria del Interior - Diario Oficial de la República de Chile, RUT N° 60.501.000-8, por un monto de \$ 298.879.- (doscientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos) IVA incluido, correspondiente a la publicación de 01 llamado a concurso para proveer cuatro cargos de planta.
- 2. IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.001, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.**



APT/CSV/acr

**DISTRIBUCION FISICA:**

1. Oficina de partes.

**DISTRIBUCION ELECTRONICA:**

1. Jefa Recursos Humanos
2. Unidad de Adquisiciones.
3. Jefe DAF
4. Asesor Jurídico Intendente
5. Depto. Jurídico